

Mediante la presente comunicación, se informa a todos los interesados de las preguntas recibidas respecto de la convocatoria Experiencia Electrologística, junto con sus respectivas respuestas:

#	Pregunta:	Respuesta:
1	Si el vehículo a seleccionar para la prueba, corresponde a un furgón de 860 o 1.060 kilos, es necesario contar con choferes con licencia profesional (A4-A5)??	Si sólo postula al uso de furgones, no es necesario que los conductores tengan licencia profesional. En este caso, adjuntar licencia de conducir correspondiente.
2	1. ¿Es posible postular contando con flota propia y externa?	Sí, se considera la flota con que opera la empresa, sea propia y/o tercerizada.
3	2. ¿Los conductores presentados deben tener contrato de trabajo?	En el punto 1.3 Documentos de Postulación de la bases se especifica como requisito el certificado antigüedad laboral del conductor, la cual refiere a la relación laboral entre ese conductor y la empresa.
4	3. ¿Si somos parte de un holding, requerimos el patrocinio de la empresa del holding a la que le distribuimos?	En dicho caso no es requerido. El requisito de patrocinio aplica a empresas de transporte con responsabilidad separada de la del generador de carga.
5	La experiencia de los conductores debe ser en la misma empresa o cuenta que se haya obtenido en otra empresa?	De acuerdo con el punto 1.1 'Requisitos del Postulante' se requiere 3 años de experiencia como conductor. Para acreditar dicha experiencia el punto 1.3 Documentos de Postulación indica que debe presentar certificado de antigüedad laboral. Si la experiencia mínima se cubre en diferentes empresas, se deberá acompañar la documentación (contrato o certificado) que acredite esa experiencia.
6	Con respecto a la sección (1.6) Compromisos que adquiere el seleccionado en la etapa de participación de la Experiencia Electrologística o segunda etapa, punto (d) El seleccionado se compromete a pagar en caso de daño del vehículo, los deducibles de los seguros que establezcan las pólizas de seguros contratados por las empresas proveedoras de los vehículos; la pregunta es la siguiente: ¿Es posible conocer con mayor detalle cómo	El detalle de primas y coberturas es diferente para cada uno de los vehículos. Una vez concluya el proceso de selección, los postulantes elegidos serán informados de los detalles atinentes al vehículo asignado, lo cual no considera seguro para el conductor.

	funciona el seguro, cuánto cubre, y en qué casos? ¿El seguro aplica solo para el vehículo o también para el conductor? Quedo atenta, gracias desde ya.	
7	Necesito financiamiento para importar autos eléctricos, existe alguna alternativa..?...	Esta pregunta no es atingente a la presente convocatoria